

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CENTROMAR S. A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A. EN LIQUIDACIÓN**, en la oficina número 303, situada en el piso número 3, de la torre "B", del Edificio Samborondón Business Center, ubicado a la altura del kilómetro 1 ½ de la Vía a Samborondón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) La compañía HOLDING CENTROMAR S. A.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en su calidad de Apoderado Especial, sociedad que es propietaria de doscientos ochenta y cinco millones veintiséis mil quinientas cincuenta y cuatro (285'026.554) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2) La compañía INVERSIONES TG DEL PERÚ S. A. C.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en su calidad de Apoderado Especial, compañía que es propietaria de seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis (673.446) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de once millones cuatrocientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD11'428.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil catorce;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce;
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce;
4. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce;
5. Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce; y,
6. Designación del comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, la señora Delia Rosales Lozano,

quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la junta, el señor Xavier Arcesio Varas Traverso, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil catorce. Luego de darse lectura al informe del representante legal, éste es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breves deliberaciones resuelven aprobarlo por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se dé lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Por Secretaría se procede con la lectura del balance general y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce.

Continuando con el orden del día se da lectura al **Tercer Punto**: Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil catorce, y una vez leído el informe del comisario principal por el Secretario de la Junta General, es puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil catorce.

En este estado, la Presidenta Ad-Hoc dispone la lectura del **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce. Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda con la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce. En este estado toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y expone a los accionistas presentes que al cierre del ejercicio económico del año dos mil catorce la compañía obtuvo una utilidad bruta de ciento cincuenta y dos mil seiscientos tres 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD152,603.15**), de los cuales, veintidós mil ochocientos noventa y dos 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD22,892.97**) corresponden al

porcentaje legal de utilidades a que tienen derecho los trabajadores de la compañía, conforme a lo previsto en el artículo 97 del Código del Trabajo; y, ciento diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro 15/100 (**USD119,254.15**) que se destinarán al pago del Impuesto a la Renta relativo al ejercicio fiscal 2014, quedando como resultado neto una utilidad de diez mil cuatrocientos sesenta y siete 04/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD10,469.04**), los accionistas de la compañía, luego de escuchar la intervención de la Presidenta Ad-Hoc de la compañía y luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad los resultados económicos del ejercicio fiscal 2014 y destinar las utilidades netas obtenidas dentro del mismo al aporte para futuras capitalizaciones.

Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta se pasa a tratar el **Sexto Punto** del orden del día: Designación del comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios. En este estado la Presidenta Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra, y mociona la reelección de la señora Ana María García Macías como Comisario Principal de la compañía y sugiere que se le pague en calidad de honorario la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (**USD500,00**) netos anuales. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos.



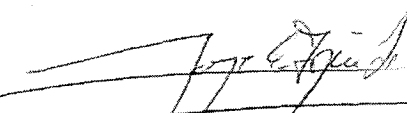
Sra. Delia Rosales Lozano
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



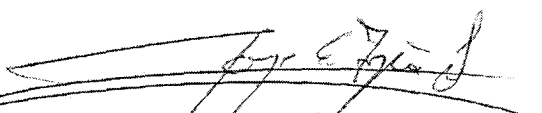
Sr. Xavier Varas Traverso
SECRETARIO DE LA JUNTA

LOS ACCIONISTAS:

p. HOLDING CENTROMAR S. A.


Sr. Jorge Enrique Tapia López
APODERADO ESPECIAL

p. INVERSIONES TG DEL PERÚ S. A. C.


Sr. Jorge Enrique Tapia López
APODERADO ESPECIAL